JORGE ANDRES
RUEDA MOTTA
ARQUITECTO

Barrancabermeja, 13 de Octubre de 2026.

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL
Barrancabermeja

Asunto: PROPUESTA ECONOMICA – CONSTRUCCION PARQUE INFANTIL INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL SEDE COLEGIO GENERAL CORDOBA

En atención a su cordial solicitud y a la visita técnica realizada a las instalaciones de la institución educativa, nos permitimos presentar la PROPUESTA ECONOMICAcorrespondiente a la **CONSTRUCCION PARQUE INFANTIL INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL SEDE COLEGIO GENERAL CORDOBA.**

La presente PROPUESTA ECONOMICAcomprende la ejecución de las obras civiles y actividades necesarias para la adecuación de las áreas destinadas a parques infantiles, incluyendo replanteo, localización, nivelación y adecuación superficial del terreno, retiro manual puntual de material, conformación de superficies, construcción de placa en concreto de 2.500 psi con espesor de 8 cm, instalación de juegos infantiles, suministro e instalación de pasto sintético y construcción de cerramiento perimetral mediante valla infantil en madera con acabado en pintura de diferentes colores.

De igual manera, se contemplan las actividades de limpieza y aseo general de las áreas intervenidas, retiro de residuos generados durante la ejecución y demás labores complementarias necesarias para entregar los espacios debidamente terminados, funcionales y aptos para su utilización por parte de la población estudiantil.

NOTA: Los valores relacionados en la presente PROPUESTA ECONOMICAincluyen impuestos, retenciones y demás disposiciones legales aplicables.

La presente PROPUESTA ECONOMICAcontempla exclusivamente las actividades, cantidades y alcances expresamente especificados en el presupuesto adjunto. Cualquier actividad, suministro, modificación o requerimiento adicional que no se encuentre incluido deberá ser previamente comunicado, evaluado técnica y económicamente y aprobado por las partes antes de su ejecución, mediante el correspondiente documento que formalice dicha modificación.

Joanrumoarq@gmail.com
3013893864

Valor Propuesta Economica

1	CONSTRUCCION PARQUE INFANTIL INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL SEDE COLEGIO GENERAL CORDOBA				
1.1	REPLANTEO, LOCALIZACIÓN, NIVELACIÓN Y ADECUACIÓN SUPERFICIAL DEL TERRENO (Incluye retiro manual puntual de material, conformación, nivelación de la superficie existente)	M2	55,00	$ 12.500,00	$ 687.500,00
1.2	CONSTRUCCIÓN DE PLACA EN CONCRETO , f'c=2.500 psi e=8 CM,	M2	55,00	$ 113.000,00	$ 6.215.000,00
1.3	INSTALACION DE JUEGO PARA NIÑOS DE 3,50*5,00	UND	1,00	$ 1.500.000	$ 1.500.000,00
1.4	SUMINISTO E INSTALACION DE PASTO SINTETICO	M2	55,00	$ 84.500	$ 4.647.500,00
1.5	INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO TIPO VALLA INFANTIL EN MADERA, ACABADO CON PINTURA DE DIFERENTES COLORES. (todo costo)	ML	30	$ 70.000	$ 2.100.000,00
1.6	ASEO	GLB	1,00	$ 240.000	$ 240.000,00
	SUBTOTAL				$ 15.390.000,00

COSTO DIRECTO			$ 15.390.000,00
AIU	ADMINISTRACION	14%	$ 2.154.600
	IMPREVISTOS	2%	$ 307.800
	UTILIDAD	3%	$ 461.700
IVA SOBRE UTILIDAD		19%	$ 87.723
VALOR TOTAL			$ 18.401.823

PLAZO DE EJECUCIÓN: 35 Dias

Espero que esta oferta satisfaga sus expectativas. Sin otro particular, me suscribo agradeciendo su amable atención.

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA
ARQUITECTO
TELEFONO: 3013893864
CORREO: joanrumo_1@hotmail.com – joanrumoarq@gmail.com

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.098.709.645**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

nueva eps

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del 2do COTIZANTE	
CC 1098709645 JORGE ANDRES RUEDA MOTTA	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	**Activo sin pago Dec 2353 y C. Solidaria**
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**4**
Fecha Afiliación:	**21/04/2014**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 7 de Octubre de 2026 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/10/2026 - 14:55:27
Recibo No. S000756851, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN T8X5y566wd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (607) 600 7110, EXTENSIONES 217 Y 225, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCBARRANCA.ORG.CO"

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JORGE ANDRES RUEDA MOTTA
Identificación : CC. - 1098709645
Nit : 1098709645-2
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 124137
Fecha de matrícula: 15 de enero de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DG 59 20 - 39
Barrio : BUENAVISTA
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : joanrumo_1@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3013893864
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DG 59 20 - 39
Barrio : BUENAVISTA
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : joanrumo_1@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4111
Actividad secundaria Código CIIU: F4390
Otras actividades Código CIIU: M7111 M7020

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Diseños construcción y suministros conexas a actividades relacionadas con la arquitectura, ingenierías y obras civiles. De manera comercial y permanente

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $5.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $5.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $5.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $5.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $0,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/10/2026 - 14:55:27
Recibo No. S000756851, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN T8X5y566wd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4111.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldia de barrancabermeja y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****